



**ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Ref. Cargo: 2024EROR66M).**

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 13 de noviembre de 2024 hasta el 13 de enero de 2025, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.<sup>a</sup>, de Zaragoza), a través del enlace que dicha oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón [www.aragon.es](http://www.aragon.es), directamente a través [jaarecaudacion.aragon.es](http://jaarecaudacion.aragon.es) o en el teléfono de atención al ciudadano 876557400. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.

- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 15 de octubre de 2024.— El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

Ref. Cargo: 2024EROR66M			
Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Abejuela	Teruel	2023	Anual
Abizanda	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Agüero	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Alfántega	Huesca	2023	Anual
Almonacid de la Cuba	Zaragoza	2024	1 Semestre
Aragüés del Puerto	Huesca	2023	Anual
Badules	Zaragoza	2023	Anual
Baélls	Huesca	2022	Anual
Bisaurri	Huesca	2023	Anual
Bulbuenta	Zaragoza	2023	2 Semestre
Bureta	Zaragoza	2023	3 Trimestre - 4 Trimestre
Camporrélls	Huesca	2022	Anual
Capdesaso	Huesca	2023	Anual
Castejón de Valdejasa	Zaragoza	2023 y 2024	4 Trimestre - 2 Trimestre
Castelflorite	Huesca	2023	Anual
Cimballa	Zaragoza	2022	Anual
Codoñera, La	Teruel	2023	3 Trimestre - 4 Trimestre
Cuevas de Cañart	Teruel	2022	1 Semestre
Fanlo	Huesca	2023	Anual
Farlete	Zaragoza	2023	1 Cuatrimestre - 3 Cuatrimestre
Fonfría	Teruel	2023	Anual
Foradada del Toscar	Huesca	2022 y 2023	Julio - Diciembre
Fuentes Calientes	Teruel	2022	Anual
Fueva, La	Huesca	2022	Anual

Grisén	Zaragoza	2024	1 Semestre
Laluenga	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Laperdiguera	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Laspuña	Huesca	2024	1 Trimestre - 2 Trimestre
Loarre	Huesca	2023	2 Semestre
Loarre (Núcleos con coeficiente 0.25)	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Morés	Zaragoza	2022	3 Trimestre - 4 Trimestre
Nogueruelas	Teruel	2023	Anual
Novalés	Huesca	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Paracuellos de Jiloca	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 2 Trimestre
Pleitas	Zaragoza	2022	Anual
Puebla de Albornón, La	Zaragoza	2022	1 Trimestre - 4 Trimestre
San Martín de la Virgen del Moncayo	Zaragoza	2023	1 Semestre
Sangarrén	Huesca	2023	Anual
Sarrión (Escaleruela, La)	Teruel	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Seno	Teruel	2023	Anual
Singra	Teruel	2023	Anual
Torralba de los Frailes	Zaragoza	2022	Anual
Torre del Compte	Teruel	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Torre la Ribera	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Torrijo del Campo	Teruel	2024	1 Semestre
Tramacastiel (Consumos municipales)	Teruel	2022	Anual
Tramacastiel (Consumos municipales)	Teruel	2023	Anual
Tramaced	Huesca	2023	Anual
Trasobares	Zaragoza	2023	Anual

---

Valbona	Teruel	2023	Anual
Valjunquera	Teruel	2024	1 Trimestre - 2 Trimestre
Velilla de Ebro	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 2 Trimestre
Villarluengo	Teruel	2022	Anual